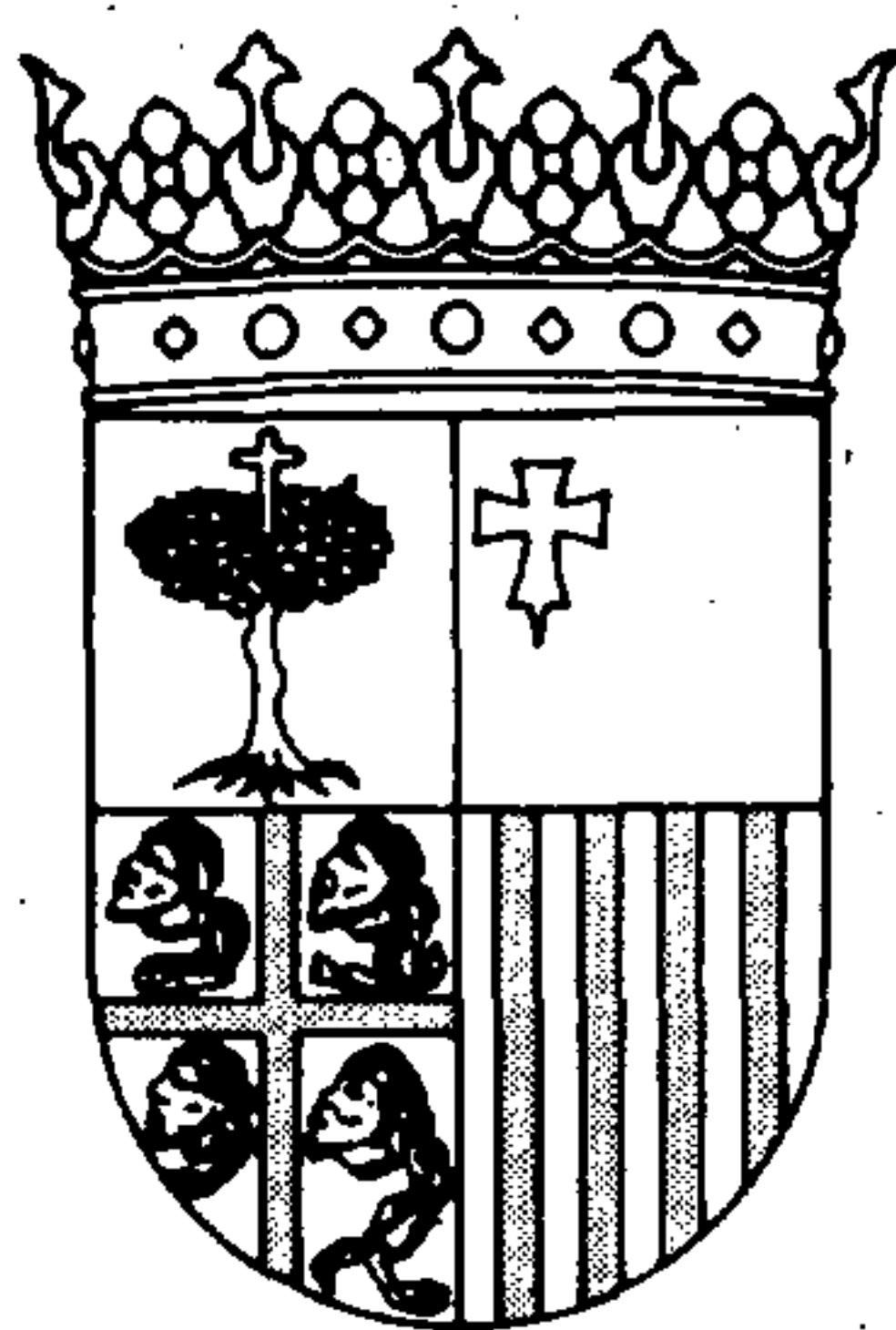




BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Núm. 82 Año III - Legislatura I - 4 de julio de 1985

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.4. Mociones

Moción núm. 2/85, presentada por el G.P. Mixto, relativa a actuaciones de la Diputación General de Aragón en Ejea de los Caballeros y comarca de las Cinco Villas, dimanante de la Interpelación núm. 20/85, formulada por el Diputado Sr. de las Casas Gil.

1.443

2.5. Interpelaciones

Interpelación núm. 23/85, formulada a la Diputación General de Aragón por el Diputado del G.P. Popular Sr. López Monter, sobre el Programa de ayudas del FEDER en lo que afecta a la Comunidad Autónoma de Aragón.

1.443

Escrito del Diputado del G.P. Popular Sr. López Monter, solicitando que la interpelación núm. 19/85 sobre las repercusiones de la entrada de España en la CEE, en lo que respecta al sector agrario aragonés y la valoración de los acuerdos, formulada por este Diputado se mantenga para el próximo período de sesiones.

1.444

Escrito del Diputado del G.P. Popular Sr. Garzarán García, solicitando que la interpelación núm. 22/85 sobre la reciente Orden y Convocatoria por la Diputación General de Aragón sobre provisión de puestos de trabajo de libre designación, formulada por este Diputado, sea tramitada ante la Diputación Permanente.

1.444

2.6. Preguntas

2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente

Escrito de la Diputada del G.P. Popular Sra. Rudi Ubeda, solicitando que la pregunta núm. 44/85 sobre el proyecto de construcción de la estación de autobuses de Zaragoza, formulada por esta Diputada, sea tramitada ante la Diputación Permanente.

1.444

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 65/85, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista Sr. Biel Rivera a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, sobre la convocatoria de 221 jefaturas administrativas de libre designación.

1.445

Pregunta núm. 66/85, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista Sr. Biel Rivera a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, sobre rehabilitación del Ayuntamiento de Mirambel.

1.446

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo a la pregunta núm. 40/85, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lacleta Pablo, sobre el Centro Nacional de Disminuidos Físicos y Psíquicos "Reina Sofía" de Monzón.

1.446

Respuesta del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo a la pregunta núm. 50/85, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lacleta Pablo, sobre Centros de la Tercera Edad en el Alto Aragón.

1.446

Respuesta del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo a la pregunta núm. 58/85, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lacleta Pablo, sobre la instalación de una Comunidad terapéutica Rural para alcohólicos y heroinómanos en la Comarca de las Cinco Villas.

1.447

Respuesta del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes a la pregunta núm. 12/85, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Pérez-Caballero, sobre las indemnizaciones a los ganaderos aragoneses por los sacrificios de ganado.

1.448

Respuesta del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes a la pregunta núm. 52/85, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Esteban Sánchez, sobre prospecciones de aguas subterráneas en Aragón.

1.448

4. TEXTOS RETIRADOS

4.6. Preguntas

Retirada de la pregunta núm. 55/85, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Piazueto Plou, al Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, relativa a acceso a las zonas altas de las Cinco Villas.

1.449

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas

6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 6 de marzo de 1985.

1.449

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura y Ganadería el día 19 de junio de 1985.

1.450

6.2. Composición de los órganos de la Cámara

Constitución, en la Comisión Institucional, de una Ponencia de Organización y Funcionamiento de la Administración Autónoma.

1.451

Constitución, en la Comisión Institucional, de una Ponencia de la Función Pública Autonómica.

1.451

6.3. Documentos que han tenido entrada en las Cortes

Documentos que han tenido entrada en las Cortes durante la segunda quincena de junio de 1985.

1.452

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.4. Mociones

Moción núm. 2/85, presentada por el G.P. Mixto, dimanante de la interpelación núm. 20/85.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

De conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de las Cortes, en su sesión de 1 de julio de 1985 ha admitido a trámite la moción núm. 2/85, dimanante de la interpelación número 20/85, formulada por el Diputado Sr. de las Casas Gil, relativa a actuaciones de la Diputación General de Aragón en Ejea de los Caballeros y comarca de las Cinco Villas.

Esta moción será incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria en el próximo período de sesiones, pudiendo presentarse enmiendas a la misma hasta hasta tres días antes del comienzo de dicha sesión.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en su Boletín Oficial.

Zaragoza 2 de julio de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 160 del Reglamento de la Cámara y dimanante de la interpelación núm. 20/85, formulada por el Diputado D. Antonio de las Casas Gil, presenta para su debate y votación en el Pleno la siguiente

MOCION

1.-Las Cortes de Aragón, recogiendo el sentimiento de la mayoría de los agricultores, ganaderos y vecinos de Ejea, Pradilla y Tauste, instan a la Diputación General de Aragón para que antes del 15 de diciembre de 1985 remita a esta Cámara un Proyecto de Ley sobre la constitución, regulación y distribución del banco de tierras de los regadíos de Bardenas II.

2.-Las Cortes de Aragón proponen a la DGA que en el antedicho Proyecto de Ley se recojan los siguientes criterios generales:

2.1.Mantenimiento del carácter público de estas tierras, propio de la herencia histórica de su condición de comunales

2.2.Participación de los afectados, en particular agricultores y ganaderos (a través de las OPAS) y Ayuntamientos, en la gestión del banco de tierras

2.3.Mantenimiento del patrimonio municipal de tierras, no tanto en su actual extensión como en su valoración.

Zaragoza, 22 de junio de 1985.

El Portavoz Suplente
ANTONIO DE LAS CASAS GIL

2.5. Interpelaciones

Interpelación núm. 23/85, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. López Monter.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de julio de 1985, ha admitido a trámite la interpelación formulada a la Diputación General de Aragón por el Diputado del G.P. Popular Sr. López Monter sobre el Programa de ayudas del FEDER en lo que afecta a la Comunidad Autónoma de Aragón.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 157,3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 2 de julio de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Arturo López Monter, Diputado del Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 156 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Diputación General de Aragón, la siguiente interpelación relativa al "Programa de Ayudas del FEDER en lo que afecta a la Comunidad Autónoma de Aragón".

EXPOSICION DE MOTIVOS

Como consecuencia de la integración de España en la Comunidad Económica Europea, Aragón deberá adaptar todas sus estructuras agrarias, así como elaborar diversos Planes de tipo regional, que mejoren la calidad de vida de la población aragonesa, basados en la modernización de la infraestructura agraria, industrial, comunicaciones, regadíos etcétera.

La Diputación General de Aragón, había elaborado el Programa Económico para Aragón para acogerse a las ayudas del FEDER, y ante las noticias aparecidas durante los últimos

días, en los medios de comunicación, el Diputado que suscriba formula la siguiente

INTERPELACION

1º.- ¿Tiene constancia el Gobierno aragonés de la negociación del apartado de política regional del Tratado de Adhesión de España a la CEE?

2º.- ¿Qué ayudas del FEDER tendrán repercusión en nuestra Comunidad Autónoma y con qué montante económico?

3º.- ¿Que regiones españolas se verán beneficiadas por las ayudas del FEDER?

Huesca, 28 de junio de 1985.

El Diputado
ARTURO LOPEZ MONTER

Escrito del Diputado del G.P. Popular Sr. López Monter, en torno a la interpelación núm. 19/85.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en su sesión de 1 de julio de 1985, ha admitido a trámite el escrito del Diputado del G.P. Popular Sr. López Monter solicitando, de conformidad con lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, que la interpelación núm. 19/85 sobre las repercusiones de la entrada de España en la CEE, en lo que respecta al sector agrario aragonés y la valoración de los acuerdos, formulada por este Diputado, y publicada en el BOCA núm. 74,

de 7 de junio de 1985, se mantenga para el próximo período de sesiones.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en su Boletín Oficial.

Zaragoza, 2 de julio de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

Escrito del Diputado del G.P. Popular Sr. Garzarán García, en torno a la interpelación núm. 22/85.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en su sesión de 1 de julio de 1985, ha admitido a trámite el escrito del Diputado del G.P. Popular Sr. Garzarán García solicitando, de conformidad con lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, que la interpelación núm. 22/85 sobre la reciente Orden y Convocatoria por la Diputación General de Aragón sobre provisión de puestos de trabajo de libre designación, formulada por este Diputado, y publicada en el BOCA núm. 80, de 20 de junio de 1985, sea tramitada ante la Diputación Permanente.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en su Boletín Oficial.

Zaragoza, 2 de julio de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

2.6. Preguntas

2.6.2 Para respuesta oral en Diputación Permanente

Escrito de la Diputado del G.P. Popular Sra. Rudi Ubeda, en torno a la pregunta núm. 44/85.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en su sesión de 1 de julio de 1985, ha admitido a trámite el escrito de la Diputada del G.P. Popular Sra. Rudi Ubeda solicitando, de conformidad con lo establecido en el artículo 166 del Reglamento de

la Cámara, que la pregunta núm. 44/85 sobre el proyecto de construcción de la estación de autobuses de Zaragoza, formulada por esta Diputada, y publicada en el BOCA núm. 72, de 29 de mayo de 1985, sea tramitada ante la Diputación Permanente.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en su Boletín Oficial.

Zaragoza, 2 de julio de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 65/85, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista Sr. Biel Rivera.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 1 de julio de 1985, admitió a trámite la pregunta número 65/85, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista Sr. Biel Rivera, sobre la convocatoria de 221 jefaturas administrativas de libre designación.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162,4 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en su Boletín Oficial.

Zaragoza, 2 de julio de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. José Angel Biel-Rivera, Diputado del Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a "la convocatoria de 221 jefaturas administrativas de libre designación".

En el BOA núm. 45 de 4 de junio de 1985, aparecen tres Ordenes del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, de fecha 31 de mayo de 1985, por las que se da publicidad a las correspondientes convocatorias para cubrir puestos de trabajo de libre designación en la Administración de la Comunidad Autónoma, referidas a dos Jefaturas de Servicio, 107 Jefaturas de Sección y 112 Jefaturas de Negociado.

En ninguna de las tres convocatorias se determina la necesidad de que los funcionarios aspirantes acompañen a la solicitud el correspondiente curriculum vitae en el que se hagan constar los títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

Los artículos 37 y 38 de la Ley 3/1984, de 22 de junio, del Presidente, de la Diputación General y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón determinan que los Jefes de Servicio, de Sección y de Negociado serán nombrados por la Diputación General -en el caso de los Jefes de Servicio por el Consejero correspondiente -en el supuesto de los Jefes de Sección y de Negociado-, entre funcionarios de carrera pertenecientes o adscritos a la DGA, de Cuerpos o Escalas para cuyo ingreso se exija una determinada titulación.

Es evidente que los preceptos citados no excluyen la posibilidad, previa a la designación, de realizar el correspondiente concurso, con expresión en la convocatoria de los tipos de méritos que vayan a ser considerados, así como el baremo que regirá para valorarlos.

En la página 942 del "Informe remitido por la DGA a las Cortes de Aragón, sobre los problemas que plantea la organización y funcionamiento de la Administración de la Comunidad Autónoma" (BOCA núm. 56), se dice textualmente lo siguiente: "En cuanto a la política nombramientos para los distintos puestos de jefaturas en los diversos niveles jerárquicos, ha de tenderse, en cumplimiento de las prescripciones establecidas en la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, a que el concurso de méritos se convierta en el sistema general para el acceso a los cargos de responsabilidad administrativa, limitando el ámbito de la libre designación a aquellos niveles que deban contar con la lógica confianza del superior órgano político; y aún en esos niveles, tratándose de puestos calificados como profesionales, será preciso que tal confianza -y por tanto la libre designación de quienes la obtengan- se fundamente, sobre todo, en razones técnicas de preparación, capacidad y competencia profesional, conocidas y probadas siempre a través de convocatoria pública, como ordena el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto". (Fin de la cita).

Asimismo, en el Pleno de las Cortes de Aragón del día 9 de mayo de 1985 -22 días antes de la fecha de las Ordenes citadas- se aprobó por unanimidad la siguiente Resolución: "Se continuará la rigurosa aplicación del sistema objetivado de todos los procesos de selección de personal, con observancia estricta del principio de convocatoria pública para la provisión de vacantes por traslado de funcionarios y selección de candidatos a la contratación laboral, así como para los nombramientos de cargos de jefatura y responsabilidad administrativa, incluso los calificados como de libre designación".

El hecho de que la D.G.A. anuncie la convocatoria para cubrir un total de 221 jefaturas por el sistema de libre designación, sin que previamente puedan alegarse por los funcionarios interesados los méritos correspondientes y sin que se haya publicado el baremo que debería regir su valoración, constituye, a juicio de este Diputado, un mal precedente que podría cuestionar la imagen de neutralidad de la Función Pública.

Por todo lo cual, se formula la siguiente pregunta:

¿Cuáles son las razones que han movido a la D.G.A. a publicar la convocatoria de 221 Jefaturas administrativas de libre designación, sin regular el concurso previo de alegación de méritos? ¿Considera la D.G.A. que la convocatoria de referencia se adecúa a las directrices y resoluciones aprobadas por las Cortes de Aragón, en relación con el "Informe de la D.G.A. sobre los problemas que plantea la organización y funcionamiento de la Administración de la Comunidad Autónoma"?

Zaragoza, 17 de junio de 1985.

El Diputado
JOSE ANGEL BIEL RIVERA

Pregunta núm. 66/85, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista Sr. Biel Rivera.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 1 de julio de 1985, admitió a trámite la pregunta número 66/85, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista Sr. Biel Rivera, sobre rehabilitación del Ayuntamiento de Mirambel.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162,4 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en su Boletín Oficial.

Zaragoza, 2 de julio de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. José Angel Biel Rivera, Diputado del Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista de las Cortes de Aragón, de acuer-

do con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a "Rehabilitación del Ayuntamiento de Mirambel".

En la Dirección General de Arquitectura y Vivienda del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo se encuentra redactado por el Arquitecto D. Miguel Angel López Miguel, un proyecto de Rehabilitación del Ayuntamiento de Mirambel (Teruel).

Dado que se han transferido a la DGA los servicios y consiguientes consignaciones presupuestarias en la materia en cuestión, correspondería al Gobierno aragonés la realización de las citadas obras de rehabilitación.

La Dirección General de Arquitectura y Vivienda del MOPU, por escrito de fecha 11-12-84, puso en conocimiento del Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Mirambel "el deseo de llegar a establecer un convenio con la DGA para la intervención conjunta de varios edificios de la Comunidad Autónoma, y entre los que se encontraría incluido con carácter preferente el Ayuntamiento de Mirambel".

Por todo lo cual se formula la siguiente pregunta:

¿Tiene previsto la Diputación General de Aragón proceder a la realización de las obras de rehabilitación del Ayuntamiento de Mirambel? ¿En que plazos y con que condiciones?

Zaragoza, 17 de junio de 1985

EL Diputado
JOSE ANGEL BIEL RIVERA

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo a la pregunta núm. 40/85.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100,2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en su Boletín Oficial de la respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, a la pregunta núm. 40/85, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lacleta Pablo, sobre el Centro Nacional de Disminuidos Físicos y Psíquicos "Reina Sofía" de Monzón, publicada en el BOCA núm. 69, de 13 de mayo de 1985.

Zaragoza, 2 de julio de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

"El estudio sobre el funcionamiento del Centro "Reina Sofía", de Monzón (Huesca), ha sido entregado en fecha reciente al Ayuntamiento de dicha localidad, obrando en poder de este Departamento una copia del mismo.

Debido a lo reciente de la entrega de dicho estudio, no es posible adelantar conclusiones sobre el destino que va a darse al mismo."

Zaragoza, 21 de mayo de 1985.

El Consejero de Sanidad,
Bienestar Social y Trabajo
ALFREDO AROLA BLANQUET

Respuesta del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo a la pregunta núm. 50/85.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100,2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en su Boletín Oficial de la respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, a la pregunta núm. 50/85, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lacleta Pablo, sobre centros de la Tercera Edad en el Alto

Aragón, publicada en el BOCA núm. 73, de 31 de mayo de 1985.

Zaragoza, 2 de julio de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

En relación con la pregunta que formula el Sr. Diputado D. Antonio Lacleta Pablo, sobre el tema de los Centros en su día conocidos como "Plan Experimental de la Tercera Edad de Huesca", debemos informar de lo siguiente:

- La Diputación General de Aragón, a través del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, ha venido manteniendo una estrecha y permanente coordinación con todos los Ayuntamientos responsables de los mismos. En una primera fase, a lo largo del segundo semestre de 1983 y primero de 1984, se estudiaron las fórmulas que permitieran la terminación de las obras, lo que culmina en un acuerdo firmado en fecha 14 de diciembre de 1983 con la Diputación Provincial de Huesca.

El criterio utilizado en todo momento fue el lograr la máxima utilidad social de los Centros, y suprimir cuanto pudiera convertirlos en un factor más de marginación de la persona mayor dentro de la comunidad; objetivos difíciles por cuanto las obras se encontraban ya en fases muy avanzadas. No obstante, y con pequeñas reformas en la estructura y el equipamiento, se ha logrado habilitar en varios de estos centros espacios de usos polivalentes, se han suprimido espacios innecesarios o marginadores (peluquerías...), al tiempo que se han creado otros nuevos o se ha dado mayor dimensión a los previstos (comedores, cocinas, lavanderías...), para que tales centros puedan ser el soporte material a una serie de Servicios importantes para el municipio o zona.

En una segunda fase, hemos colaborado técnicamente con los Ayuntamientos en la definición de los equipamientos, con la presencia de personal técnico del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, lo que ha supuesto un importante ahorro respecto a los proyectos iniciales, al tiempo que una mejora en la calidad de los mismos, extremo éste que Su Señoría puede comprobar in situ en cualquiera de los Centros ya en funcionamiento que luego se señalarán.

Simultáneamente, se ha venido estudiando con cada Ayuntamiento y con los afectados en cada zona, las utilidades de cada Centro, sus fórmulas de gestión y los aspectos presupuestarios.

Consecuencia de lo cual ha sido la puesta en marcha de varios de estos Centros, y la inminente apertura del resto. La situación de cada uno de ellos es la siguiente:

- *Club-Hogar de Binéfar*: En funcionamiento desde el año 1984. En el mismo se han integrado la plantilla y los Servicios que prestaba en dicha localidad un Centro de la Diputación General de Aragón, mediante un acuerdo entre este Organismo y el Ayuntamiento; fórmula ésta que supone, con el aprovechamiento y mejora de recursos ya existentes, una solución para el problema presupuestario de este Centro.

- *Club-Hogar de Grañén*: En funcionamiento desde 1984, con algunos espacios previstos para usos polivalentes.

- *Club-Hogar de Broto*: Prevista su inauguración en los próximos días (posiblemente el 15 de junio). Además de los Servicios para la Tercera Edad, en el edificio estará la consulta del médico titular del pueblo, la del asistente social del Servicio Social de Base, y determinados espacios van a dedicarse a usos para toda la población (exposiciones, reuniones, etcétera).

- *Residencia y Hogar de Sariñena*: El hogar en funcionamiento desde los primeros meses de 1985, y la residencia, con

el equipamiento ya realizado y las plantillas contratadas, comenzará su funcionamiento en los próximos días, en este mismo mes de junio. La complejidad de la gestión ha aconsejado la creación de un patronato, en el que participan, junto al Ayuntamiento, la Asociación de la Tercera Edad, Cruz Roja, el médico titular del pueblo y el asistente social del Servicio Social de Base de la mancomunidad.

El resto de los Centros han visto demorada su apertura, bien por la complejidad de las obras, terminadas en fecha posterior (Tamarite), por las reformas que ha habido que introducir en los mismos (Castejón de Sos), o por problemas en su recepción, por desacuerdos con la empresa constructora en cuanto a la recepción de los mismos, debido a los incrementos de precios propuestos (Ainsa, Benabarre, Graus).

En todos estos casos existen ya los correspondientes proyectos de equipamiento, elaborados con la concurrencia de nuestros técnicos, y que han sido presentados a subvención; subvención que será resuelta en este mismo mes de junio. Existen igualmente, estudios respecto a demandas y funcionamiento en la mayor parte de estos Centros, elaborados por los correspondientes Servicios Sociales de Base. En consecuencia, es previsible que todos estos Centros puedan comenzar su funcionamiento en el segundo semestre de este mismo año, o lo más tardar en los primeros meses de 1986.

El Consejero de Sanidad,
Bienestar Social y Trabajo
ALFREDO AROLA BLANQUET

Respuesta del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo a la pregunta núm. 58/85.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100,2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en su Boletín Oficial de la respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo a la pregunta núm. 58/85, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lacleta Pablo, sobre la instalación de una Comunidad terapéutica Rural para alcohólicos y heroinómanos en la Comarca de las Cinco Villas, publicada en el BOCA núm. 74, de 7 de junio de 1985.

Zaragoza, 2 de julio de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

"En cumplimiento del compromiso adquirido mediante la firma del Convenio para el abordaje global de las drogodependencias, la Diputación Provincial de Zaragoza ha adquirido una finca en el término municipal de El Frago. Por su parte, la Diputación General de Aragón tiene ya redactado el proyecto correspondiente para la construcción de una comunidad terapéutica rural en dicha finca".

Zaragoza, 19 de junio de 1985.

El Consejero de Sanidad,
Bienestar Social y Trabajo.
ALFREDO AROLA BLANQUET

Respuesta del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes a la pregunta núm. 12/85.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100,2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en su Boletín Oficial de la respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, a la pregunta núm. 12/85, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Pérez-Caballero, sobre las indemnizaciones a los ganaderos aragoneses por los sacrificios de ganado, publicada en el BOCA núm. 55, de 20 de febrero de 1985.

Zaragoza, 2 de julio de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

En la campaña de saneamiento ganadero de 1984 se investigaron 18.260 animales con una positividad a Tuberculosis y Brucelosis de 2.433 y con el consiguiente sacrificio con un importe de indemnización de 84.563.933 pesetas.

Efectivamente, a comienzos de 1985, las subvenciones correspondientes a parte de los sacrificios del último trimestre de 1984 no han podido hacerse efectivas con la puntualidad que este Departamento siempre ha procurado, a pesar de las gestiones efectuadas en la Dirección General de Producción Agraria del M.A.P.A., para que transfiera el total de lo presupuestado para dicho programa en Aragón, ya que faltaban 19 millones.

Conscientes del perjuicio ocasionado a los ganaderos, que han colaborado ejemplarmente, hemos tratado de dar toda clase de explicaciones que en todo momento han comprendido, y en el mes de marzo logramos la normalización, pudiendo asegurar que el programa se desarrolla a plena satisfacción, dentro de las posibilidades presupuestarias que como se sabe dependen de la asignación al mismo por parte de la Administración central.

Zaragoza, a 21 de junio de 1985.

El Consejero de Agricultura,
Ganadería y Montes
ENRIQUE LOPEZ DOMINGUEZ

Respuesta del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes a la pregunta núm. 52/85.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100,2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en su Boletín Oficial de la respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, a la pregunta

núm. 52/85, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Esteban Sánchez, sobre prospecciones de aguas subterráneas en Aragón, publicada en el BOCA núm. 73, de 31 de mayo de 1985.

Zaragoza, 2 de julio de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

En el momento actual se están realizando sondeos en las comarcas de Campo Romanos y del Huecha, en la provincia de Zaragoza, así como en Campo Visiedo, en la provincia de Teruel, estando prevista la intensificación de estas acciones, a tenor de los resultados obtenidos en los sondeos hoy día ejecutados o en ejecución y prestos a iniciar sondeos de investigación y reconocimiento en el Cuaternario de Cariñena, Alfamén y Jalón.

La relación de los proyectos hoy día aprobados, cuya financiación corresponde a la Dirección General de Ordenación Rural de este Departamento es la siguiente:

- Sondeo de investigación, en el término de Used (Zaragoza).
- Proyecto de investigación situado en el término municipal de Ainzón (Zaragoza).
- Sondeo de investigación en el término de Borja (Zaragoza).
- Sondeo de investigación situado en el término municipal de Añón (Zaragoza).
- Sondeo de investigación situado en el término municipal de Used (Zaragoza).
- Sondeo de investigación situado en el término municipal de Ambel (Zaragoza).
- Sondeo de investigación en Almonacid de la Sierra (Zaragoza).
- Sondeo de investigación en el término municipal de Cama (Teruel).

Con relación a los estudios hidrogeológicos existen dos líneas de actuación: Una de ellas en colaboración con la Fundación Empresa Universidad, por la que se están desarrollando estudios hidrogeológicos en 5 comarcas:

- Cuenca alta Noguera Ribagorzana y Esera.
- Sierra de Guara y Hoya de Huesca.
- Cuenca del río Martín.
- Cuenca de los ríos Aranda e Isuela.
- Cuenca del río Alfambra aguas arriba de Teruel.

La segunda de las líneas de actuación, en conexión con el Convenio de asistencia técnica entre la Diputación General de Aragón y el Instituto Geológico y Minero de España, lleva consigo los estudios financiados con cargo a los presupuestos del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes, y que son los siguientes:

- Complemento y ampliación del Proyecto de Investigación Hidrogeológica de la cuenca del río Huecha (Zaragoza).
- Estudio Geofísico de la cuenca del río Queiles.
- Estudio complementario del Sondeo de Investigación, en Ainzón, en el término municipal de Borja (Zaragoza).
- Estudio previo de ubicación del Sondeo de Investigación, en el término municipal de Añón (Zaragoza).
- Proyecto de Investigación Hidrogeológica del Bajo Jiloca (Villafeliche-Calatayud-Zaragoza).
- Proyecto para la investigación de los recursos hidráulicos totales en la cuenca del río Arba.

El Instituto Geológico y Minero de España, por indicación de este Departamento, con cargo a sus presupuestos y con la

colaboración del personal técnico de la Diputación General de Aragón, está realizando estudios de valoración y actualización de los acuíferos de las zonas de Belchite y Jiloca, en explotación hoy día por el IRYDA, con objeto de conocer y cuantificar sus posibilidades de explotación futura.

Zaragoza a 25 de junio de 1985.

El Consejero de Agricultura
Ganadería y Montes
ENRIQUE LOPEZ DOMINGUEZ

4. TEXTOS RETIRADOS

4.6 Preguntas

Retirada de la pregunta núm. 55/85, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Piazuelo Plou.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón ha acordado considerar decaída la pregunta núm. 55/85, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Piazuelo Plou, al Excmo. Sr. Consejero

de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta oral en Pleno, relativa a acceso a las zonas altas de las Cinco Villas, publicada en el BOCA núm. 73 de 31 de mayo de 1985, e incluida en el orden del día de la sesión plenaria de 20 de junio de 1985, ante la ausencia del Diputado interesado, sin que le sustituyera otro miembro de su Grupo Parlamentario.

Zaragoza, 2 de julio de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas

6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 6 de marzo de 1985.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de junio de 1985, aprobó el acta correspondiente a la sesión de 6 de marzo de 1985, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75,5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 2 de julio de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

En la ciudad de Zaragoza, a las 18 horas del día 6 de marzo de 1985, se reúne la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón al objeto de debatir los puntos del orden del día que figura como Anexo núm. 1.

La sesión estuvo presidida por el Diputado D. Carlos Peruga Varela, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, D. Pascual Villafranca Lafarga y del Secretario D. Andrés Esteban Sánchez, hallándose presentes los Diputados Sres.: Benedicto Gracia, Navarro Pratsavall, Izquierdo Cues-

ta, Peralta Viñuales y Bella Pérez del G.P. Socialista; Moreno Pérez Caballero y Zapatero González del G.P. Popular y Garcés Omella del G.P. Aragonés Regionalista.

Tras unas breves palabras de introducción del Presidente de la Comisión acerca del desarrollo de la sesión y la aprobación del acta de la sesión anterior, se entra en el primer punto del orden del día constituido por "examen de las peticiones recibidas". Se analizan todas y cada una de ellas indicando el Presidente las gestiones realizadas y por realizar, interviniendo los Diputados Sres. Benedicto, Navarro, Izquierdo, Peralta, Moreno, Zapatero, Garcés, Esteban y Villafranca manifestando sus opiniones al respecto.

Posteriormente se presenta por el Presidente el tríptico elaborado sobre la Comisión donde se detallan las funciones de ésta y su posibilidad de actuación, mereciendo dicho tríptico la aprobación de los Sres. Diputados.

Por último, se sugiere por el Presidente la necesidad de elaborar algún tema relacionado con la materia de Derechos Humanos, para lo cual se sugiere que los Sres. Diputados aporten ideas que posteriormente serán debatidas en próximas sesiones de la Comisión.

Al no existir ningún ruego ni pregunta, se levanta la sesión a las 20 horas 30 minutos.

El Secretario
ANDRES ESTEBAN SANCHEZ
Vº Bº
El Presidente
CARLOS PERUGA VARELA

ANEXO NUM. 1

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Examen de las peticiones recibidas
- 2º.- Presentación del tríptico
- 3º.- Proposición de temas de derechos humanos.
- 4º.- Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura y Ganadería el día 19 de junio de 1985.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1985, aprobó el acta correspondiente a la sesión de 19 de junio de 1985, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75,5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 2 de julio de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

En la ciudad de Zaragoza, a las 17 horas 20 minutos del día 19 de junio de 1985, se reúne la Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Aragón al objeto de debatir los puntos del orden del día que figura como Anexo núm. 1.

La sesión estuvo presidida por el Diputado D. Javier Alvo Aguado, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente de la Comisión, D. Sixto Agudo González y el Secretario D. José M^a. Bella Pérez, hallándose presentes los Diputados Sres. Piquer Jiménez, González Domínguez, García Llop, García-Nieto (en sustitución de Fernández Osorio), y Gadea Royo del G.P. Socialista; Bueso Zaera, Esteban Sánchez y López Monter del G.P. Popular; igualmente asistió a la sesión para obtener la respuesta a la pregunta por él formulada D. José L. Moreno Pérez-Caballero del G.P. Popular.

Tras la aprobación del acta de la sesión anterior, se entró en el segundo punto del orden del día constituido por el debate sobre los efectos para Aragón del ingreso en la CEE de los siguientes productos: ganado porcino y cereales.

Tras unas palabras introductorias del Presidente de la Comisión justificando la necesidad de la sesión de la Comisión, dado el actual problema existente en nuestra región relativo a la peste porcina, interviene el Sr. Agudo del G.P. Mixto expresando su malestar por la no convocatoria de la Mesa de la Comisión.

El Sr. López Monter del G.P. Popular propone cambiar el orden del día puesto que no se ajusta a lo tratado hasta el momento. Tras la intervención del Presidente de la Comisión, el Sr. González Domínguez del G.P. Socialista plantea la conveniencia de levantar la sesión o bien sugerir temas concretos que puedan ser debatidos en futuras sesiones.

Antes de levantar la sesión, el Presidente informa que el próximo día 25 va a tener lugar una visita de la Mesa de la Comisión a la Azucarera de Santa Eulalia, lo que motiva la intervención del Sr. González Domínguez exponiendo que según sus noticias no existe todavía concreción en la fecha. Por parte de los Sres. López Monter y Moreno Pérez-Caballero se expresan dudas sobre la conveniencia de tal visita dado que no se ha contestado a la pregunta formulada por el segundo, relativa a investigación agraria.

Por último interviene el Sr. Bueso Zaera planteando la necesidad de que la Mesa elabore un programa de actuación para dinamizar la Comisión, siendo contestado por el Presidente y el Vicepresidente manifestando que en la fecha próxima comparecerá el Consejero de Agricultura Ganadería y Montes para informar sobre las repercusiones que para la agricultura aragonesa tendrá el ingreso de España en la C.E.E., hallándose en fase de elaboración en la Diputación General de Aragón un informe sobre el tema, proponiéndose que la Mesa de la Comisión elabore un plan de seguimiento del Gobierno aragonés en materia de agricultura.

Se levanta la sesión a las 11 horas 25 minutos, posponiéndose para una próxima sesión el tercer punto del orden del día.

El Secretario
JOSE M^a. BELLA PEREZ
Vº Bº

El Presidente
JAVIER ALVO AGUADO

ANEXO NUM. 1

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2º.- Debate sobre los efectos para Aragón del ingreso en la CEE de los siguientes productos:
 - Ganado porcino
 - Cereales.
- 3º.- Pregunta núm. 57/85, publicada en BOCA núm. 73.
- 4º.- Ruegos y preguntas.

6.2. Composición de los órganos de la Cámara

Constitución, en la Comisión Institucional, de una Ponencia de Organización y Funcionamiento de la Administración Autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en su sesión celebrada el 17 de junio de 1985, en ejecución de la Resolución aprobada por el Pleno de las Cortes, el 9 de mayo de 1985, en relación con el Informe de la Diputación General de Aragón sobre la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, acordó la creación de una Ponencia con la denominación, funciones y composición que a continuación se detalla:

“Ponencia de Organización y Funcionamiento de la Administración Autónoma”, que tendrá como misión el seguimiento y estudio de la evolución que la organización y funcionamiento de la Administración Autónoma sufra a lo largo de la presente legislatura. Dicha Ponencia estará integrada por:

- D. Alfredo I. Medalón Mur del G.P. Socialista.
- D. Gregorio Garzarán García del G.P. Popular.
- D. José M^a. Mur Bernad del G.P. Aragonés Regionalista.
- D. José L. Merino Hernández del G.P. Mixto.

La Ponencia estará presidida por el Presidente de la Comisión Institucional, D. Enrique Bernad Royo.

Se ordena su publicación en cumplimiento de lo establecido en el artículo 100 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de julio de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

Constitución, en la Comisión Institucional, de una Ponencia de la Función Pública Autonómica.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en su sesión celebrada el 17 de junio de 1985, en ejecución de la Resolución aprobada por el Pleno de las Cortes, el 9 de mayo de 1985, en relación con el Informe de la Diputación General de Aragón sobre la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, acordó la creación de una Ponencia con la denominación, funciones y composición que a continuación se detalla:

“Ponencia de la Función Pública Autonómica”, que estudiará y seguirá toda la problemática relativa al personal que preste sus servicios en la Administración Pública de la Comunidad Autónoma, y estará integrada por:

- D. Eugenio Benedicto Gracia del G.P. Socialista.
- D. Leocadio Bueso Zaera del G.P. Popular.
- D. José A. Biel Rivera del G.P. Aragonés Regionalista.
- D. Antonio de las Casas Gil del G.P. Mixto.

La Ponencia estará presidida por el Presidente de la Comisión Institucional, D. Enrique Bernad Royo.

Se ordena su publicación en cumplimiento de lo establecido en el artículo 100 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de julio de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

6.3. Documentos que han tenido entrada en las Cortes durante la segunda quincena de Junio

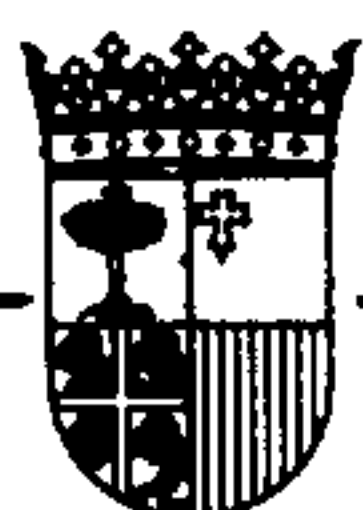
Reg. Ent. núm.	Fecha	CONCEPTO	Reg. Ent. núm.	Fecha	CONCEPTO
921	17-6	Escrito del Delegado del Gobierno, remitiendo información sobre la petición de D ^a . Esther Díaz Losúa.	954-962	18-6	Enmiendas presentadas por el G.P. Popular al Proyecto de Ley reguladora del Tribunal Económico-Administrativo de Aragón.
922	17-6	Respuesta del Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Educación a la pregunta núm. 51/85, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lacleta Pablo, sobre las excavaciones arqueológicas en la ciudad de Huesca.	963-965	18-6	Enmiendas presentadas por el Diputado Sr. de las Casas Gil del G.P. Mixto al Proyecto de Ley reguladora del Tribunal Económico-Administrativo de Aragón.
923-927	17-6	Enmiendas presentadas por el G.P. Socialista al Proyecto de Ley reguladora del Tribunal Económico-Administrativo de Aragón.	966	21-6	Escrito del G.P. Socialista, solicitando del Excmo. Sr. Presidente su criterio respecto a la aplicabilidad de la Ley Electoral General.
928	17-6	Pregunta formulada por el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Biel Rivera, para su respuesta escrita, relativa a la convocatoria de 221 Jefaturas administrativas de libre designación.	967	21-6	Proposición no de Ley sobre la actuación de la Policía el día 20 de junio con ocasión de la huelga general convocada por sindicatos obreros, presentada por el portavoz suplente del G.P. Mixto.
929	17-6	Escrito de los GG.PP. Socialista, Popular y Mixto, solicitando ampliación del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de creación del Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón.	968	22-6	Moción presentada por el portavoz suplente del G.P. Mixto, subsiguiente a la interpelación núm. 20/85, relativa a actuaciones de la Diputación General de Aragón en Ejea de los Caballeros y comarca de las Cinco Villas.
930	17-6	Pregunta formulada por el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Biel Rivera, para su respuesta escrita, relativa a rehabilitación del Ayuntamiento de Mirambel.	969	24-6	Respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, a la pregunta núm. 50/85, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lacleta Pablo, relativa a Centros de la Tercera Edad en el Alto Aragón.
931	18-6	Respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, a la pregunta núm. 40/85, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lacleta Pablo, sobre el Centro de Disminuidos Físicos y Psíquicos "Reina Sofía" de Monzón.	970	24-6	Respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, a la pregunta núm. 50/85, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lacleta Pablo, sobre instalación de una Comunidad Terapéutica para alcohólicos y heroinómanos en la comarca de las Cinco Villas.
932	18-6	Enmienda presentada por el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Calvo Lou a la Proposición no de Ley núm. 14/85, relativa a obras realizadas en el entorno de la iglesia parroquial de Montalbán.	972	26-6	Escrito de Petición de D. Pascual Jimeno.
933-943	18-6	Enmiendas presentadas por el G.P. Aragonés Regionalista al Proyecto de Ley reguladora del Tribunal Económico-Administrativo de Aragón.	974	28-6	Escrito del Diputado del G.P. Popular Sr. López Monter, solicitando que la interpelación núm. 19/85, sobre "las repercusiones de la entrada de España en la CEE, en lo que respecta al sector agrario aragonés y la valoración de los acuerdos", formulada por este Diputado, se mantenga para el próximo período de sesiones.
944-953	18-6	Enmiendas presentadas por el Diputado Sr. Merino Hernández del G.P. Mixto al Proyecto de Ley reguladora del Tribunal Económico-Administrativo de Aragón.	975	28-6	Escrito de la Diputado del G.P. Popular Sra. Rudi Ubeda, solicitando que la pre-

Reg. Ent. núm.	Fecha	CONCEPTO
		gunta núm. 44/85, sobre "el proyecto de construcción de la estación de autobuses de Zaragoza", formulada por esta Diputado, sea tramitada ante la Diputación Permanente.
976	28-6	Escritodel Diputado del G.P. Popular Sr. Garzarán García, solicitando que la interpelación núm. 22/85, sobre "la reciente Orden y convocatoria por la Diputación General de Aragón sobre provisión de puestos de trabajo de libre designación", formulada por este Diputado, sea tramitada ante la Diputación Permanente.
977	28-6	Respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, a la pregunta núm. 12/85, formulada por

Reg. Ent. núm.	Fecha	CONCEPTO
		el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Pérez-Caballero, sobre "indemnizaciones a los ganaderos aragoneses por los sacrificios de ganado".
978	28-6	Respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, a la pregunta núm. 52/85, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Esteban Sánchez, relativa a "Prospecciones de aguas subterráneas en Aragón".
979	28-6	Interpelación formulada a la Diputación General de Aragón por el Diputado del G.P. Popular Sr. López Monter, relativa al "Programa de ayudas del FEDER en lo que afecta a la Comunidad Autónoma de Aragón".

INDICE DEL BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

1. Textos aprobados
 - 1.1. Leyes
 - 1.1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2. Propositiones no de Ley
 - 1.3. Mociones
 - 1.4. Resoluciones del Pleno
 - 1.5. Procedimientos ante los Organos del Estado.
2. Textos en tramitación
 - 2.1. Proyectos de Ley
 - 2.2. Propositiones de Ley
 - 2.3. Propositiones no de Ley
 - 2.4. Mociones
 - 2.5. Interpelaciones
 - 2.6. Preguntas
 - 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno
 - 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente
 - 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión
 - 2.6.4. Para respuesta escrita
 - 2.6.4.1. Preguntas que se formulan
 - 2.6.4.2. Respuestas á preguntas formuladas
 - 2.7. Procedimientos ante los Organos del Estado.
3. Textos rechazados
 - 3.1. Proyectos de Ley
 - 3.2. Propositiones de Ley
 - 3.3. Propositiones no de Ley
 - 3.4. Mociones
 - 3.5. Procedimientos ante los Organos del Estado.
4. Textos retirados
 - 4.1. Proyectos de Ley
 - 4.2. Propositiones de Ley
 - 4.3. Propositiones no de Ley
 - 4.4. Mociones
 - 4.5. Interpelaciones
 - 4.6. Preguntas
 - 4.7. Procedimientos ante los Organos del Estado.
5. Otros documentos
 - 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la D.G.A.
 - 5.4. Resoluciones interpretativas
 - 5.5. Régimen interior
 - 5.6. Varios
6. Actividad parlamentaria
 - 6.1. Actas
 - 6.1.1. De Pleno
 - 6.1.2. De Diputación Permanente
 - 6.1.3. De Comisión
 - 6.2. Composición de los órganos de la Cámara
 - 6.3. Documentos que han tenido entrada en las Cortes



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Precio del ejemplar ... 95 ptas. Precio de la suscripción anual ... 3.800 ptas.

Para suscribirse, dirigirse al Servicio de Prensa y Publicaciones de las Cortes, Calle de San Jorge, 10 - 50001 - Zaragoza

El pago de la suscripción se realizará mediante talón a nombre de las Cortes de Aragón.